INFORME EJECUTIVO DE COMPLIANCE 2025

INFORME EJECUTIVO DE COMPLIANCE 2025

Compromiso con el cumplimiento normativo

TUSGSAL reafirma su compromiso con el cumplimiento normativo y con la promoción de una cultura corporativa fundamentada en la ética, la integridad, la transparencia y el respeto al marco legal aplicable.

En este sentido, TUSGSAL continúa impulsando de manera decidida sus Programas de Cumplimiento Normativo, con una atención especial a la prevención de los riesgos penales, como pieza clave de su modelo de gestión responsable.

Este sistema tiene como finalidad garantizar que la actividad de TUSGSAL, como empresa matriz de las sociedades del Grupo Direxis, se desarrolle de acuerdo con criterios de legalidad, diligencia y responsabilidad, reforzando los mecanismos internos de prevención, detección y respuesta ante posibles incumplimientos.

Renovación y actividad del Comité de Compliance

Durante el último trimestre de 2025, el Consejo de Administración de TUSGSAL – Grupo DIREXIS acordó la renovación del Comité de Compliance, integrado por cuatro miembros: presidencia, vicepresidencia y dos vocalías.

A lo largo del ejercicio, este órgano ha desarrollado una función activa de impulso, supervisión y seguimiento del sistema de cumplimiento normativo del Grupo, mediante reuniones periódicas y la adopción de decisiones orientadas a reforzar y consolidar el modelo de Compliance.

Asimismo, ha llevado a cabo tareas de seguimiento de las acciones formativas impartidas a la plantilla, favoreciendo el avance de una cultura de cumplimiento transversal en toda la organización.

Sistema de prevención de riesgos penales

Desde el año 2020, TUSGSAL desarrolla su Sistema de Compliance Penal con la finalidad de prevenir, detectar y corregir conductas que puedan generar

responsabilidad penal para la organización, sus directivos, empleados o personas vinculadas a su actividad.

Este sistema se basa en un conjunto de políticas, normas internas e instrumentos de control que constituyen la base del modelo preventivo. Entre estos instrumentos destacan el Código de Conducta, el Código Ético, el Manual de Prevención de la Corrupción y el régimen disciplinario.

La revisión permanente y la correcta integración de estos instrumentos en la actividad diaria son elementos esenciales para garantizar la solidez y la eficacia del sistema.

Evolución y adaptación del modelo

Durante el año 2026 se continuará trabajando en la revisión y actualización de la documentación que integra el sistema de Compliance, con el objetivo de mantenerla alineada con la realidad organizativa del Grupo y reforzar su claridad, accesibilidad y comprensión.

Igualmente, la evolución estructural del Grupo DIREXIS y el desarrollo de nuevas líneas de actividad requerirán una adaptación continua del modelo de cumplimiento, con el fin de preservar su eficacia, su proporcionalidad y su adecuación a los riesgos propios de la organización.

Conclusión

Durante el año 2025, TUSGSAL – Grupo DIREXIS ha continuado avanzando en el fortalecimiento de su sistema de cumplimiento normativo, consolidando estructuras de supervisión, reforzando instrumentos de control y promoviendo una cultura corporativa alineada con los principios de legalidad, ética y buen gobierno.

La mejora continua del modelo de Compliance constituye una prioridad estratégica para el Grupo, tanto por su valor preventivo como por su contribución a la seguridad jurídica, la confianza institucional y la sostenibilidad de la organización.

Comité de Compliance TUSGSAL